

urgencia.

Conforme y que se
 rija el dictamen de
 los Setrados

Y por resultado de todo acuerda el Ayuntamiento
 de conformidad y que se oiga el Dictamen
 de dos Setrados.

Conforme la Comisión
 de Policía Urbana
 de la calle que ha de quedar al Norte de la ige-
 lya de Santo Domingo y el nuevo edificio que
 ha de construir en un solar de la plaza de Santo Do-

mingo el Sr. D. Francisco de Tabalburu, y que al
 efecto se le expropie á Dicho Sr. de un expresado solar
 ciento treinta y cinco metros, Doce Decímetros cuadrados
 que valorados á quince peretas, importan dosmil
 veinte y seis peretas, ochenta céntimos; cuya mejora
 estima tanto más necesaria la Comisión cuanto
 por esta calle se ha de establecer el servicio de carua-
 ges que concurren al Teatro, permitiendo el paso
 de dos á la vez y la instalación de dos buenas
 aceras. El Ayuntamiento acordó de conformidad
 con lo propuesto por la Comisión, autorizando
 al Sr. Alcalde ampliamente, para su realización

Se conceden varias
 licencias para obras

Consignante á lo informado por la Comisión
 de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento con-
 ceder permisos: para la ampliación de licencia
 para el refuerzo del macho central de la fachada
 de Poniente de la casa número diez y seis
 del Plano de S. Francisco, prozia de D. Juan
 Quer, en toda la altura que comprende la
 fachada.

Para hacer una pared de cerramiento

